

LA DERROTA NO ES EMPATE

*Por Santiago González
Periodista*

Buenas tardes. Gracias a la Fundación Jiménez Abad por invitarme a esta charla, a Borja por su presentación y a todos ustedes por estar ahí. Hace hoy justamente diez días, las asociaciones de Víctimas del Terrorismo convocaron una concentración en la plaza Colón de Madrid, bajo el eslogan ‘Justicia para un final con vencedores y vencidos’. Hacía un año yo había titulado ‘Vencedores y Vencidos’ una conferencia que di invitado por Covite en San Sebastián.

Este es un asunto que me viene dando guerra en estos días, voy a explicar por qué. Yo titulé así aquella conferencia, no sin provocación previa: En el Acuerdo de Gernika firmado el 25 de setiembre de 2010 por Batasuna y algunos tontos más o menos útiles, se establecía la necesidad de “una solución democrática, que se base en el respeto a todos los derechos de todas las personas y en el respeto al derecho a decidir de la sociedad vasca”. El mismo texto establece que tampoco debe haber

“vencedores y vencidos, porque una paz justa hace a todos vencedores, frente al conflicto armado, la imposición y la discriminación”.

Al leerlo me vino a la cabeza ‘Vencedores o vencidos’ la película que Stanley Kramer dirigió en 1961 sobre uno de los juicios de Núremberg; más concretamente, el proceso a los altos magistrados que aplicaron la leyes injustas e inmorales del nazismo.

El título original, ‘Juicio en Núremberg’, no debía de sonar muy bien en los oídos del régimen franquista. Núremberg fue la ciudad en que los vencedores de la segunda guerra mundial ajustaron las cuentas a los vencidos. Y lo hicieron allí precisamente porque era la ciudad emblemática del nazismo, el sitio donde celebraban sus congresos y donde Leni Riefensthal rodó aquel memorable documental propagandístico; ‘El triunfo de la voluntad’.

El problema del título en castellano es la confusión de la copulativa con la disyuntiva. 'O' por 'y'. La cuestión no es en absoluto baladí. Confundir una conjunción con otra le ha costado al juez Garzón una condena por prevaricación y la expulsión de la carrera judicial. Donde el artículo 51.2 de la Ley General Penitenciaria dice que no se podrán interceptar las comunicaciones de los internos con sus abogados "salvo por orden judicial **y** en los casos de terrorismo", Garzón quiso entender 'o' y claro, ahí vino el lío.

Puede ser que 'o' significara que los papeles de unos y otros eran intercambiables. En mi opinión se trataba de dar a entender que si bien los nazis habían sido derrotados militarmente, quizá en el plano moral la cuestión fuera mucho más discutible.

Sin embargo, allí quedaba claro quienes habían sido los vencedores, quienes los vencidos y que los papeles de unos y otros no eran intercambiables en modo alguno... Pero este es un asunto trufado por de ambigüedad moral y lo primero que se debe despejar es esa tentación disyuntiva, para establecer un mínimo correlato entre los hechos y los dichos, precisamente para que el relato sea nítido, claro, inconfundible.

Sin embargo, en los últimos tiempos parece abrirse camino la idea de que no debe haber vencedores ni vencidos, Este mismo sábado lo decía en una entrevista en El País un portavoz cualificado de las víctimas, Isaac Díez, sacerdote, cuñado de José Antonio Ortega Lara y portavoz de la familia durante el larguísimo secuestro del funcionario de Prisiones: "No me gusta el lenguaje de vencedores y vencidos".

Empecemos por el momento fundacional de este proceso: el 20 de octubre de 2011 ETA hizo público un comunicado en cuya parte mollar se decía:

"ETA ha decidido el cese definitivo de su actividad armada. ETA hace un llamamiento a los gobiernos de España y Francia para abrir un proceso de diálogo directo que tenga por objetivo la resolución de las consecuencias del conflicto y, así, la superación de la confrontación armada. ETA con esta declaración histórica muestra su compromiso claro, firme y definitivo."

No había razones para esperar una sintaxis depurada en estos matarifes, ni que ellos reparasen en la contradicción flagrante entre la expresión 'cese definitivo' y la intención de abrir un diálogo directo con los Gobiernos que comportará obligación alguna para estos. Lo que pasó a continuación fue algo sorprendente: No se trataba de que los terroristas

hubieran abandonado 'definitivamente' sus actividades terroristas, sosteniendo al mismo tiempo que para que ese cese fuera definitivo, definitivo de verdad, definitivo por la gloria de mi madre, había que iniciar un proceso de diálogo, de negociación de la banda terrorista con los gobiernos de España y Francia.

Lo más sorprendente fue que una buena parte de los nacionalistas y algunos que no lo son asumieron como causa propia la defensa de que el cese de ETA era definitivo, otorgando a la palabra de los terroristas una credibilidad extraordinaria.

No se trata aquí de sostener otra vez la polémica de quienes sostenían que ETA, mataba, pero decía la verdad con quienes proponían una disyuntiva tonta: ¿A quién vas a creer, a un gobierno democrático o a una banda terrorista?

Pues depende. Si me preguntaran en qué manos prefiero estar, quién quiero que me gobierne y me cobre los impuestos, incluso a quién escogería para salir los sábados diré sin duda que un Gobierno democrático, pero creer, creer, prefiero creer a quien diga la verdad. Un gobernante y un terrorista pueden tener excelentes razones para mentir. De hecho, ambos lo hacen.

Recientemente hemos oído un disparate XXL al fiscal superior de la Comunidad Autónoma Vasca; al hilo de la liberación de Inés del Río, dijo él se resiste «a llamarla terrorista o asesina» «porque lo ha sido sin duda, pero ya no lo es (...) ha tenido 26 años de cumplimiento efectivo de condena y ya ha cumplido con la sociedad». Imagino que Calparsoro considerará que en el mismo acto de la puesta en libertad de Inés del Río, las 24 personas a las que asesinó han pasado a la consideración de ex víctimas.

Pero vayamos a un ejemplo que el fiscal superior pueda entender: ¿Aplicará Calparsoro este molde a Miguel Ricart, violador y asesino de las niñas de Alcàsser el día que sea excarcelado? ¿A Valentín Tejero, violador y asesino de Olga Sangrador? ¿Se me hace duro llamarles violadores o asesinos después de haber cumplido con la sociedad?

No se me oculta que este mismo ejemplo es una señal del estado en el que están las cosas: tener que recurrir al asesinato y violación de niñas para hacer entender que estamos hablando del mal absoluto. Una biografía como la de Inés del Río Prada, con sus 24 asesinatos consumados y otros 108 en grado de tentativa, es opinable, según.

En una sociedad como la vasca, bueno y como en la española en general, se confunde el Código Penal y el cumplimiento de la pena por el delincuente con el sacramento de la penitencia y la gracia santificante para el pecador. Hay cualidades en el ser humano pasajeras, accidentes de conducta, y otras que devienen inmanentes, como pasaba en el chiste del borracho y la fea: lo del primero se pasa.

Matar a una persona debe de trazar un surco en el alma; ser un asesino múltiple, todo un sembrado. Cualquier sacerdote podría absolver a Inés del Río de sus pecados, pero aunque hubiese cumplido los 30 años de la doctrina Parot, ni Dios podría quitarle el estigma de Caín, no hay remiendavirgos que le devuelva la inocencia anterior al momento en que decidió cometer su primer asesinato.

Es preciso volver la mirada a Julio Camba: En España a los valores de la convivencia les pasa como a la cocina española, al decir del gran escritor gallego: Están demasiado influidos por el ajo y por las preocupaciones religiosas.

Una víctima colateral del estado de la cuestión es el lenguaje. Y un concepto importante que ha quedado tocado es el de la derrota de ETA, que empezó a popularizarse durante el llamado 'proceso de paz' de Zapatero. Creo que fue José M^a Calleja el primero en escribir un libro con ese título y tal vez deberíamos, para variar, empezar por definir los conceptos que manejamos, con el fin de saber de qué estamos hablando.

No tienen razón las víctimas que consideran que ETA ha ganado. Puede entenderse que en determinados momentos la humillación les lleve a eso, pero la organización terrorista ha perdido su lucha armada contra el Estado. Su derrota policial es evidente, su estructura operativa ha sido reducida al mínimo por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y es muy poco probable que pueda volver a matar. Esto, quiero repetirlo otra vez, ha sido obra de los cuerpos de Seguridad, no de la determinación del pueblo vasco, como dice aún cada vez que tiene ocasión José Luis Rodríguez Zapatero. El abogado Txema Montero, antaño defensor de terroristas y hoy en esa agradable cámara de descompresión que es la Fundación Sabino Arana, lo dijo con claridad en una entrevista en Deia hace un par de años: "ETA ha sido derrotada por la Guardia Civil".

Pero la cuestión no era sólo anular su capacidad operativa, sino muy principalmente, derrotar su estrategia política. Vayamos a los clásicos: El objetivo del Pacto Antiterrorista, firmado por Aznar y Zapatero en diciembre de 2000, era «hacer explícita ante el pueblo español nuestra firme resolución de derrotar la estrategia terrorista...», significara lo que significase ‘firme’ para uno de los firmantes. La razón esencial que llevó al Supremo a ilegalizar Batasuna y marcas precedentes (EH y HB) en marzo de 2003 no era una presunta identidad entre ETA y sus expresiones políticas, que no se establecía en ningún considerando de la sentencia, sino la estrategia que compartían con la banda terrorista.

Derrotar la estrategia es impedir que alcancen sus objetivos y supone asentar una idea básica: que recurrir al asesinato fue una iniquidad y que abominan de su historia y de su pasado; es elaborar el relato que vaya a quedar de todo esto, supone que la renuncia al uso de la violencia en el futuro vaya acompañado de la petición de que se disuelva la banda que la practicaba, así como el rechazo a toda su trayectoria delictiva.

Es muy improbable que esto se produzca. Nunca había alcanzado la llamada Izquierda abertzale tanto poder en las instituciones. Nunca había presidido una Diputación Foral, ni una capital como San Sebastián, ni había tenido 1.138 concejales y 123 alcaldes. Y están ahí por el poder de ETA para amedrentar a los ciudadanos, ¡cómo se van a arrepentir de haber levantado la base en que se asienta su poder político! Se ha derrotado a ETA, pero su estrategia está dándole frutos, concretamente frutos secos: las famosas nueces de Arzalluz: más poder del que nunca tuvo en diputaciones y ayuntamientos. Mataban para conseguir el poder, no para satisfacer pulsiones raras. Mientras la estrategia les dé resultados, ¿para qué van a matar, o a intentarlo?

Recientemente, Rogelio Alonso, un zaragozano que conoce el paño, planteaba el estado de la cuestión en una Tercera de ABC: ¿Es compatible la derrota policial del terrorismo con su victoria política? Pues sí, lo es y basta con que nos hagamos los distraídos para que la cosa vaya a más.

Es posible leer en estos tiempos esforzadas reflexiones sobre el gran momento que viven la democracia y la libertad desde que ETA no mata. Me apresuraré a decir mi propia perogrullada: yo también prefiero que ETA no asesine a que lo haga, faltaría más. Su derrota policial y su renuncia a asesinar es condición necesaria, pero no suficiente. ¿Y qué circunstancias deberían integrar este conector lógico? A saber:

Disolución de la banda terrorista y entrega de las armas. Condena del pasado de la organización y muy específicamente de los 858 asesinatos perpetrados en sus 53 años de existencia. Cualquier medida a favor de los terroristas presos debería pasar por el reconocimiento de la culpa, reparación de daños y colaboración con las Fuerzas de Seguridad para prevenir posibles atentados en el futuro, así como contribuir a esclarecer los 326 asesinatos del pasado que permanecen en la impunidad, que suponen el 38% de los cometidos por la banda.

El Código Penal en su artículo 90.1 también exige la petición expresa de perdón a las víctimas de sus delitos. A mí me parece bien que se considere eso como un indicio más de un pronóstico favorable de reinserción, pero creo que no hay que sacralizar el perdón. En ningún caso la petición debe implicar ninguna obligación de respuesta favorable para las víctimas. Y ya que habíamos citado las preocupaciones religiosas vayamos con un ejemplo claro: En 1983, el Papa Juan Pablo II visitó al terrorista turco Alí Ağca en la cárcel en la que cumplía condena por el atentado cometido contra él dos años antes. Lo perdonó, pero no hizo la menor petición de que le fuera acortada ni siquiera un año la condena.

Hagan el ejercicio especulativo de ponerse a argumentar frente a alguien de la izquierda abertzale sobre la necesidad de que condenen el pasado de ETA, su práctica, sus asesinatos, la extorsión, los daños, el menoscabo de la libertad durante tantos años. Piensen, por ejemplo: es un requisito de la convivencia, ¡qué menos!

Observen la expresión de incredulidad de su hipotético antagonista. Y traten de hacer algo que siempre es interesante desde el punto de vista intelectual: meterse bajo su piel y tratar de razonar como él lo haría.

“Pero, hombre”, diría en primer lugar. “No nos echamos al monte para esto. Después de tanto trabajo y sufrimiento, no nos van a pedir que nos vayamos de vacío”.

Habría más argumentos de peso: Durante mucho tiempo luchamos solos, mientras el PNV aceptaba la reforma y la vía estatutaria que nosotros denunciábamos desde el momento cero en solitario: el mismo referéndum del Estatuto. Y ahora, cuando hasta el primer lehendakari de la estrategia fallida está con nosotros en Bildu y Amaiur,-pobre Garaikoetxea,-cuando el PNV se ha dado cuenta de su error y ha denunciado el Estatuto

para pasarse al campo del soberanismo; cuando el resultado de nuestra estrategia está a la vista en los Ayuntamientos que controlamos y en la diputación de Guipúzcoa. ¿Pretenden que nos demos golpes de pecho y reconozcamos algún error?

Nunca, ni ellos ni nosotros, habíamos imaginado que en 2012 iban a tener tanto poder. Es muy difícil, por no decir imposible, que nadie condene el camino que le ha llevado al éxito. “¿Cómo hemos llegado a esto?” se preguntaban hace unos años dos grandes periodistas, José Luis Barbería y Patxo Unzueta en el título de un libro, cuando ‘esto’ estaba muy lejos de ser el ‘esto’ que tenemos ahora.

Bueno, pues a ‘esto’ de ahora hemos llegado anteponiendo nuestro miedo a nuestras ganas de libertad y esto ha sido posible asesinato a asesinato que han ido infiltrando en la sociedad vasca el desistimiento y las ganas de mirar a la pared.

Por eso sueñan algo raros algunos argumentos que se repiten como salmodias: han abandonado el terrorismo sin haber conseguido ni uno sólo de sus objetivos. Por una parte, y por caprichos del comportamiento humano, la sociedad vasca recompensa con votos las treguas etarras, algo que se aviene con la lógica de los terroristas: lo que no pudieron arrancar con la violencia lo exigen como premio por haber dejado de matar.

O sea, están consiguiendo poder. Pero es que ETA nunca llegó a plasmar en ningún texto reivindicaciones que fueran más allá de la autodeterminación y la territorialidad que ya reivindicó en la Alternativa KAS en 1975. Contra lo que se ha dicho y escrito, nunca reivindicó una sociedad comunista, una Albania en el Cantábrico. Esto tiene su pequeña historia. Preguntado en una entrevista Txema Montero por sus modelos, respondió: “Albania por su conciencia nacional y la RDA por su alto grado de desarrollo”. Era una frase de campaña en las elecciones europeas en las que era candidato. Pero cuando se preguntó a Iñaki Esnaola, matizó: “Nosotros nunca hemos querido establecer una Albania en el Golfo de Vizcaya. Nuestras miras se orientan más bien a alcanzar el modelo sueco.”

Los objetivos y la estrategia. Ardanza hizo una afirmación radical, rompedora, el 26 de septiembre de 1987, durante el debate de Política General al decir que: «Lo que nos separa de ETA no son sólo los medios, sino también los fines, porque los fines están contaminados por los medios».

Dirán que es una afirmación muy razonable, un tópico coloquial, el fin no justifica los medios, pero a mí, que estaba aquel día siguiendo el debate en el Parlamento vasco, Ardanza en aquel momento me pareció Max Weber. Nunca le había oído a un nacionalista hacer semejante afirmación en lugar público, y mucho menos, con solemnidad. Y lo que es peor, nunca se le ha oído después.

Entre vencedores y vencidos no debe haber la disyuntiva ni la ambigüedad en la que están empecinadas las almas bellas. Porque ésta no es una batalla que se esté librando entre las víctimas y los asesinos, sino entre el Estado y los liberticidas. ¡Qué miserables resultan las opiniones que han estado llamando 'venganza' a la justicia que reivindican las víctimas. Entre 858 familiares de los asesinados y los miles de heridos que ha dejado ETA tras de sí, sólo una persona recurrió a la venganza, que fue el hijo del comandante Sáenz de Ynestrillas.

¿Qué es una víctima, qué es lo que la define como tal? El lenguaje al uso siempre me ha sorprendido por su tendencia al pleonismo cada vez que he leído la expresión 'víctimas inocentes', una redundancia que leemos en los periódicos y oímos en los discursos como la cosa más natural del mundo. Cambiemos uno de los elementos de la expresión. ¿Tendría sentido decir 'víctimas culpables' o 'asesinos inocentes'?

No descuidemos la posibilidad. Hace cosa de diez años, el vicario de la diócesis de San Sebastián, José Antonio Pagola quiso dejar clara la posición de los obispos vascos sobre la violencia. "En las palabras de los obispos hay siempre una condena puntual a todos los atentados injustos." Un periodista preguntó al vicario si en su opinión había atentados justos. Él respondió que sí, por ejemplo, cuando la policía, "en el ejercicio legítimo de su poder, detiene a una persona".

Es evidente que las Fuerzas de Seguridad no pueden cometer atentados justos como no puede haber delitos legales, ni círculos cuadrados o pecados virtuosos. Lo que hacen al detener a un ciudadano en el ejercicio legítimo de su poder es aplicar la ley, por mucho que no lo entendiera monseñor Pagola.

Las víctimas, para serlo, no requieren especiales condiciones de idoneidad. Recuerdo que hace años, Natividad Rodríguez, la viuda de Fernando Buesa, expresó esto de manera muy precisa: "Mi marido no dio la vida por nada. Se la quitaron".

A las víctimas las define su ser. Y el odio de sus asesinos, que ni siquiera tiene por qué ser personal. De hecho casi nunca lo es. ETA ha asesinado a 858 personas, las ha convertido en víctimas, porque eran miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, o de la Policía Autonómica, o del Ejército, por ser funcionarios de Prisiones o concejales de partidos no nacionalistas. La sangre de las víctimas es un elemento litúrgico de la violencia terrorista, la comunión de los más fanáticos en la misa negra de la independencia de Euskadi.

La derrota de los pistoleros no debería ir acompañada del triunfo de su causa, que es la de quienes les excusaron, apoyaron, jalearon y justificaron en sus crímenes. ¿Cuál es entonces el papel y la situación de las víctimas ante “el nuevo escenario”, por decirlo con un sintagma que han acuñado ellos y que nos han contagiado? Es cierto que el futuro no está escrito y que tal vez pudiéramos confiar en su capacidad de gestión. Quizá lo que los donostiarras no han hecho por un principio moral lo hagan por la sensación de ridículo que les produzca la gestión municipal de las basuras por parte de Bildu, aunque me parece algo improbable.

Las víctimas saben que la paz sin derrota política de los terroristas, de sus ideas, de su trayectoria y de su proyecto es el empate de Azkoitia, que, según imagino, es el modelo de paz que persigue Eguiguren: la experiencia de Pilar Elías de tener en los bajos de su casa la cristalería del asesino de su marido, cuya mujer se quejaba de la impertinencia de la víctima por sostenerle la mirada: “Es que esta señora no tiene ninguna humildad”. Si uno se esfuerza mucho le puede llamar a eso 'convivencia'.

Está claro que no son buenos tiempos, pero tampoco tenemos margen de maniobra. No he creído nunca que sean las víctimas quienes deban dirigir la política antiterrorista, pero siempre he estado seguro de que cuando la política no da satisfacción a las víctimas, cuando se empeña en hacer su fin primordial de la reinserción de los delincuentes y no el pago por lo que han hecho y el resarcimiento a las víctimas, la justicia deja de ser Justicia. Las víctimas deben seguir en su reivindicación: verdad, memoria, dignidad y justicia. La paz es un concepto tramposo. El diccionario de la Real Academia tiene nueve acepciones del término y ninguno vale para el caso que nos ocupa.

Durante el llamado 'proceso de paz' de 2006, los partidarios contaban los meses: "Tres años sin muertos", decían esperanzados al comienzo de aquel verano, lo que fue desarbolado por la gran Pilar Ruiz Albisu con la verdad íntima e incontestable de las víctimas: "Yo llevo tres años con uno".

Queremos verdad, memoria, dignidad y justicia y no podemos relajar ni uno de esos conceptos. Queremos que se esclarezcan los 326 asesinatos no aclarados y criticaremos que el Gobierno conceda beneficios a los reclusos que no colaboren con las Fuerzas de Seguridad en ello. Los políticos no deben caer en la tentación que señalaba Joseba Arregui de gobernar, no ya como si ETA no existiera, sino como si nunca hubiera existido.

Esta es una historia inicua, de víctimas y asesinos, de culpables e inocentes y debe terminar como la película de Kramer y como la propia historia del nazismo, que he traído aquí a colación sólo a efectos analógicos y previa provocación: con vencedores y vencidos. La derrota de los terroristas debe ser la victoria del Estado de Derecho. Nunca puede resolverse la lucha contra el terrorismo en un empate, aporía que pretende una parte de la sociedad vasca. Sería la negación del propio Estado en los términos en que lo definió Max Weber hace casi un siglo:

"El Estado es la organización humana que dentro de un determinado territorio reivindica para sí con éxito el monopolio jurídico de la violencia física legítima."

Zaragoza, 6 de noviembre de 2013